



ETXEIZITZAKO  
BEHATOKIA

OBSERVATORIO  
VASCO DE LA  
VIVIENDA

# Gasto liquidado en materia de vivienda

## Análisis comparado por Comunidad Autónoma



El objetivo de este informe es ofrecer una panorámica comparada respecto a la evolución de las políticas de gasto de las Comunidades Autónomas en el ámbito de la vivienda, en un contexto económico más favorable, pero en el que perduran las restricciones presupuestarias tras un periodo condicionado por las políticas de austeridad y recorte generalizado del gasto público.

El informe se fundamenta en la información que las propias Comunidades Autónomas presentan al Ministerio de Hacienda, que a pesar de utilizar una metodología común no es del todo homogénea y tiene un alcance limitado. En el **Anexo I** se ofrecen algunas consideraciones metodológicas previas que pueden ayudar a una mejor comprensión del contenido que se presenta. No se incluye el gasto liquidado por las sociedades y entes públicos dependientes de las Comunidades Autónomas ni el gasto de las entidades locales.

## 1.- Gasto liquidado en Vivienda 2016

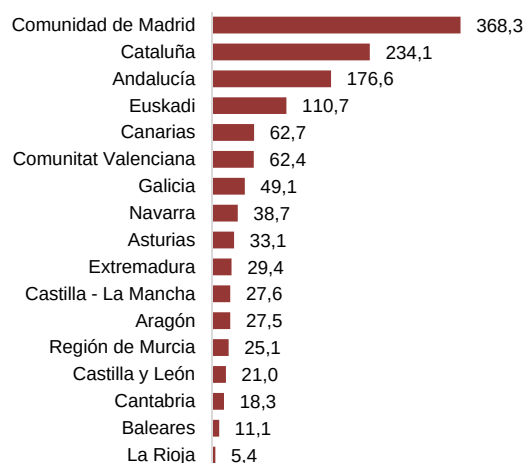
### 1.1.- Panorámica general del gasto en vivienda de 2016 por Comunidad Autónoma

**Euskadi es, en términos absolutos, la cuarta Comunidad Autónoma en gasto en vivienda**

Euskadi destinó en 2016 un total de 110,7 millones de euros a la función de Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación, lo que en términos absolutos de gasto le sitúa en el cuarto lugar, detrás de las tres Comunidades Autónomas más pobladas (Andalucía, Cataluña y Madrid).

**Euskadi es tras Navarra y Madrid, la Comunidad Autónoma que destina a vivienda un mayor presupuesto por habitante, así como la segunda con el mayor porcentaje respecto al presupuesto total**

Gasto bruto liquidado en la función Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación. 2016 (millones €)



Fuente: Central de información del Ministerio de Hacienda

Para obtener una mirada comparativa, resulta necesario poner estas magnitudes en términos relativos. En este sentido, el gasto medio por habitante en Euskadi se sitúa en 51€, lo que supone 24€ más (88,9%) respecto al promedio del Estado, que es de 27€.

Del mismo modo, Euskadi ocupa el tercer lugar del ranking en cuanto a la proporción del presupuesto que destina a la función de Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación.

Hay que destacar que, a excepción de Madrid, las Comunidades Autónomas que cuentan con un régimen foral de financiación (Euskadi y Navarra), son las que destinan una mayor proporción del gasto a esta función, mientras el resto de las Comunidades Autónomas, se sitúan en niveles inferiores al 1%.

En este sentido, es más que visible la reducida proporción destinada a vivienda frente a otras funciones de gasto. En Euskadi, por ejemplo, las dos funciones más relevantes de las 26 en las que se distribuye el presupuesto público, sanidad y educación, absorben cerca del 60% del presupuesto, y las 6 siguientes en orden de relevancia suponen otro 30% (deuda pública, Servicios Sociales y Promoción Social, Seguridad Ciudadana...).

Gasto liquidado por habitante en la función Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación y % sobre el total del gasto liquidado. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la central de información del Ministerio de Hacienda

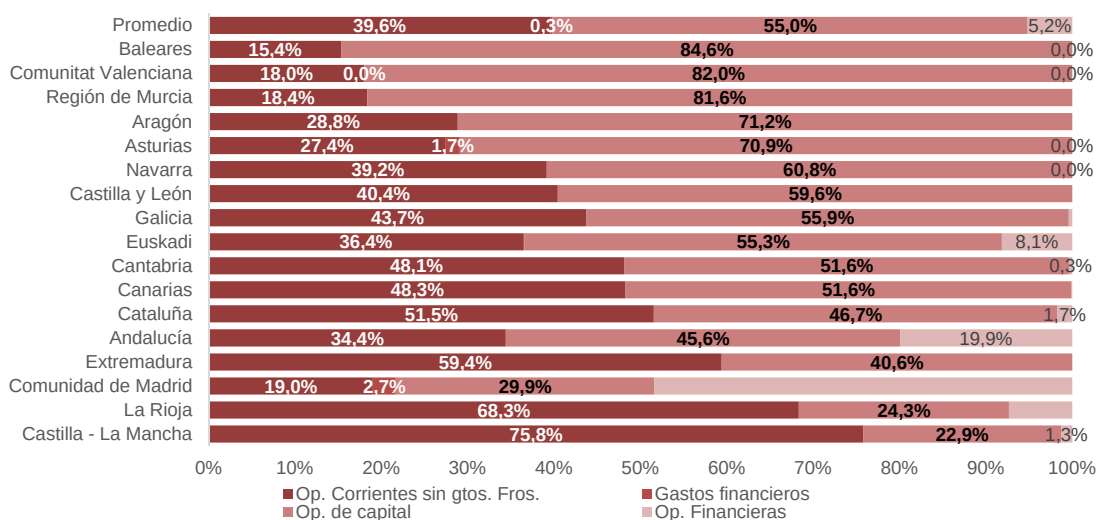
En el gráfico anterior, se observa un lógico paralelismo entre el gasto por habitante destinado a Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación y la proporción del gasto destinado a este fin respecto al gasto total. En cualquier caso, un mayor gasto no obedece necesariamente a un mayor desarrollo de las políticas de vivienda o un mayor despliegue de iniciativas, ya que pueden arrastrarse consecuencias de actuaciones pasadas (endeudamiento, concursos de acreedores / liquidación de sociedades públicas...).

## 1.2.- Panorámica del gasto en vivienda de 2016 por capítulos de gasto

### Distintas realidades en las Comunidades Autónomas, tanto a nivel de estructura organizativa como de destino del gasto

Aunque la información por capítulos de gasto no proporciona una información detallada respecto al objetivo final del presupuesto, facilita ciertas pistas respecto a la estructura organizativa y destino del gasto en las distintas Comunidades Autónomas.

Distribución del gasto en la función Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación de las CCAA por capítulos. 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la central de información del Ministerio de Hacienda

## Estructura de los capítulos de gasto



**Estructura de gasto equilibrada en Euskadi donde las transferencias de capital, transferencias corrientes e inversiones reales suponen cerca del 75% del gasto liquidado**

A modo de ejemplo, en Madrid, las operaciones financieras suponen cerca del 50% del presupuesto, de modo que se puede intuir que gran parte del presupuesto corresponde a obligaciones presupuestarias motivadas por actuaciones pasadas (27,8% pasivos financieros) y a la financiación de otras entidades de carácter público (empresas públicas, organismos autónomos o ayuntamientos).

### Operaciones Financieras

- Activos financieros:** Actuaciones de apoyo financiero a otros organismos (empresas públicas, ayuntamientos...)
- Pasivos financieros:** Amortización de deuda, devolución de fianzas...

Sin embargo, en Cataluña, los gastos de personal y gastos corrientes tienen un peso relativo mínimo, mientras que las transferencias corrientes suponen más del 50% del presupuesto, lo que denota una estructura organizativa muy descentralizada o apoyada en terceras entidades cuyos gastos se financian a través de transferencias corrientes.

En lo que concierne a Euskadi, la distribución del gasto no presenta grandes desviaciones respecto a la media de las Comunidades Autónomas. Destaca el gasto que suponen los capítulos vinculados a las operaciones de capital, que son reflejo de las inversiones realizadas en vivienda, tanto directamente como a través de sociedades públicas de vivienda y otros organismos, que suponen el 55% del gasto liquidado (promoción de vivienda pública, ayudas a particulares para la adquisición, rehabilitación...), Euskadi ocupa la segunda posición del ranking de gasto por habitante en transferencias de capital, por detrás de Navarra, y repite puesto en el ranking, en este caso tras la Comunidad de Madrid, en inversiones reales.

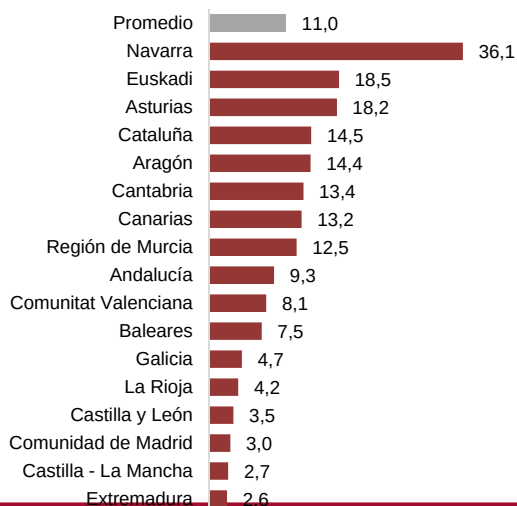
### Transferencias de Capital:

Pagos efectuados a otros organismos para financiar operaciones de capital (a empresas públicas u organismos autónomos, entidades locales, empresas privadas, familias...).

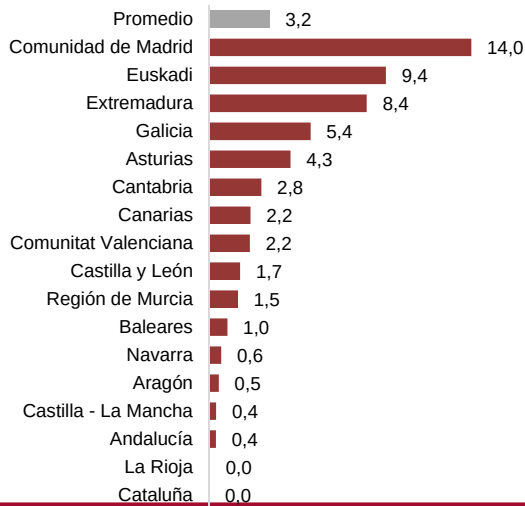
### Inversiones Reales:

Inversión en nueva infraestructura y bienes (adquisición de terrenos, adquisición o construcción de vivienda, adquisición de equipamiento o instalaciones para el desempeño del servicio...).

Transferencias de capital / habitante. 2016 (€)



Inversiones reales / habitante. 2016 (€)

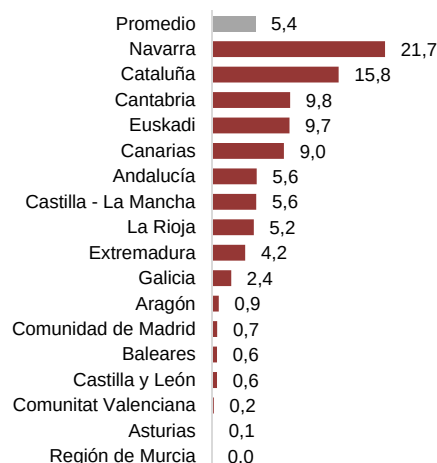


Por otra parte, el capítulo de transferencias corrientes da una medida de las cuantías que destinan las Comunidades para el pago de gastos corrientes por parte de las sociedades públicas de vivienda y otros organismos, así como en ayudas destinadas a particulares que no suponen una inversión, como las ayudas al pago del alquiler. En este caso, Euskadi ocupa la cuarta posición del ranking, aunque se debe hacer constar que ayudas como **la Prestación Complementaria de Vivienda o las Ayudas de Emergencia Social se vinculan, en el caso de Euskadi, al Departamento de Empleo y Políticas Sociales, y quedan adscritas a otros grupos funcionales del presupuesto.**

#### Transferencias Corrientes:

Pagos efectuados a otros organismos para financiar operaciones corrientes, (a empresas públicas u organismos autónomos, entidades locales, empresas privadas, familias...)

Transferencias corrientes / habitante. 2016 (€)

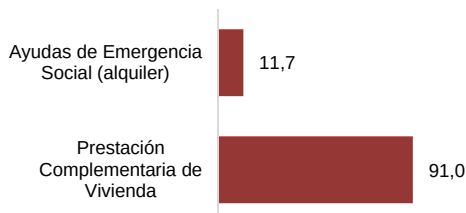


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la central de información del Ministerio de Hacienda

### 1.3.- Otros gastos del ámbito de la vivienda no incluidos en la función acceso a la vivienda y fomento de la edificación

En Euskadi y en 2016 cerca de 103 millones de euros de ayudas a las familias para el pago del alquiler se gestionaron desde el ámbito social

Principales ayudas gestionadas desde el ámbito social (millones de €)



El Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social constituye un instrumento relevante en la cobertura de las necesidades que presentan en el ámbito de la vivienda aquellas personas que no cuentan con recursos suficientes. En 2016 estas ayudas prácticamente quintuplicaron el importe de las transferencias corrientes asociadas a la función acceso a la vivienda y fomento de la edificación, de modo que si estas ayudas se gestionaran desde el ámbito de la vivienda las transferencias corrientes sumarían cerca de 124 millones de euros (56,6 €/hab.).

### 1.4.- La notable incidencia del gasto fiscal

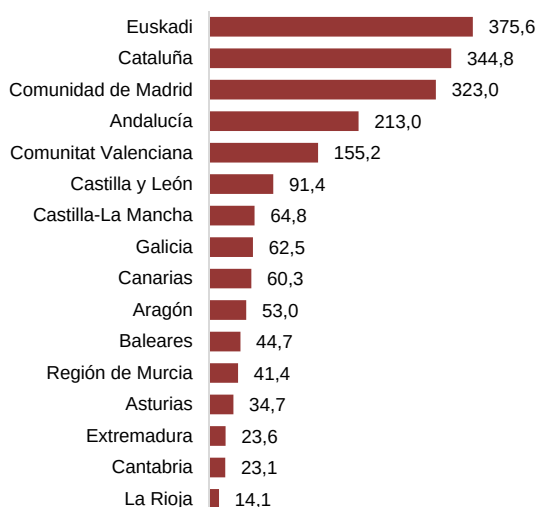
Euskadi con 375 millones de euros es la Comunidad Autónoma con un mayor gasto fiscal en el ámbito de la vivienda

Los incentivos fiscales constituyen una línea de intervención relevante de las políticas de vivienda (deducciones por compra de vivienda, alquiler, rehabilitación...), que no queda reflejada en el gasto liquidado de los presupuestos, ya que el gasto fiscal no supone un desembolso efectivo, sino una mengua de los ingresos.

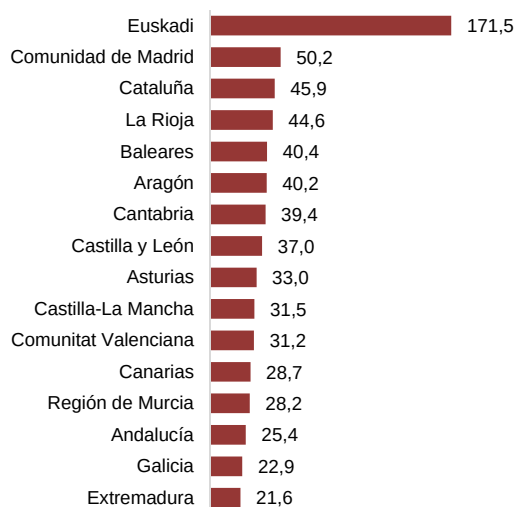
Euskadi es la única Comunidad Autónoma que mantiene las deducciones generales por inversión y arrendamiento de vivienda habitual, que en el conjunto del Estado se han ido suprimiendo progresivamente. Concretamente, las deducciones generales por inversión desaparecen en 2013 y en 2015 las del alquiler, de modo que en la actualidad solo pueden beneficiarse de las mismas aquellos contribuyentes que pueden acogerse al régimen transitorio<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Quienes adquirieron la vivienda con anterioridad al 1 de enero de 2013 y estaban beneficiándose de la deducción por inversión o quienes hubieran celebrado un contrato de arrendamiento con anterioridad al 1 de enero de 2015.

Deducciones generales (tramo autonómico) en el ámbito de la vivienda. 2015 (millones €)



Deducciones generales (tramo autonómico) en el ámbito de la vivienda por habitante. 2015 (€)



Fuentes: Departamento de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco y Estadísticas de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de la Agencia Tributaria.

Cabe señalar que algunas Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias tributarias, han incorporado en el IRPF, otros incentivos a la inversión y/o alquiler, generalmente dirigidos a colectivos o niveles de renta concretos, y aunque no se dispone de datos desagregados de este tipo de deducciones, su relevancia es notablemente inferior.

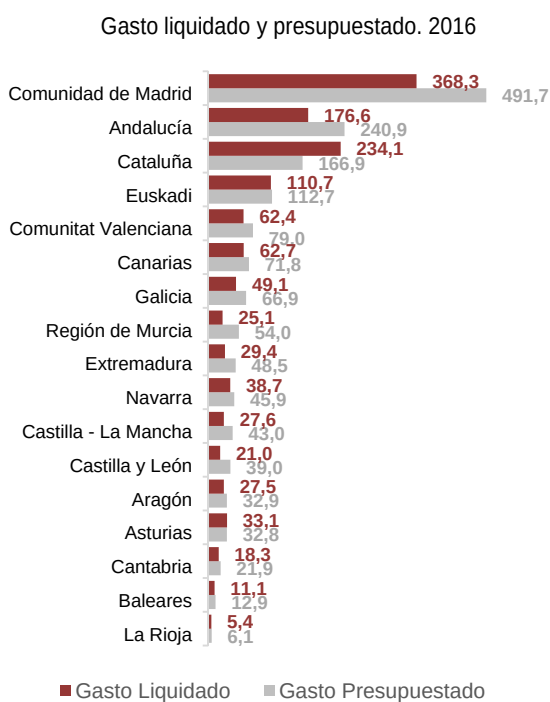
### 1.5.- Gasto liquidado respecto al gasto presupuestado

**En 2016 el gasto liquidado en vivienda por el conjunto de las Comunidades Autónomas fue de 265,6 millones de euros inferior a lo presupuestado para este ejercicio**

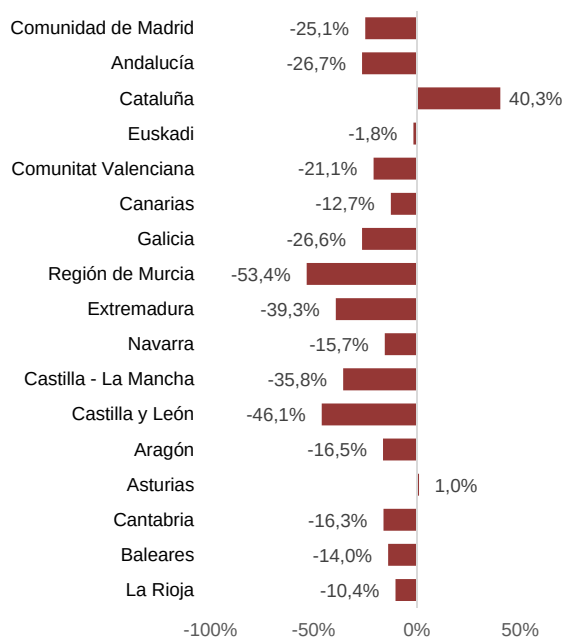
Es habitual que el gasto que finalmente ejecutan las administraciones públicas presente diferencias respecto a las previsiones recogidas en los presupuestos, que en ocasiones deriva en informaciones confusas respecto a los recursos que las administraciones destinan a determinados objetivos. En cualquier caso, los datos relativos a la ejecución presupuestaria ponen de manifiesto que, en algunas Comunidades Autónomas como Murcia, Castilla León o Extremadura, la caída del gasto se asocia a una menor ejecución presupuestaria, mientras que, en otras como Euskadi, La Rioja o Canarias, de hecho, se redujo considerablemente el presupuesto programado para vivienda

En este sentido, cabe señalar que el Plan Estatal de Vivienda (ver Anexo I), constituye para las Comunidades Autónomas una fundamental fuente de financiación de las actuaciones de vivienda, en la que la aportación comprometida por el Estado está condicionada a una cofinanciación por parte de las Comunidades Autónomas, y en la práctica, debido a restricciones presupuestarias u otro tipo de causas, ha tenido un nivel de ejecución por debajo de lo previsto.

En el caso del gasto correspondiente a la función de Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación, las Comunidades Autónomas ejecutaron 265,6 millones de euros menos de lo inicialmente presupuestado (-18,8%).



**Desviación gasto liquidado / presupuestado. 2016**



Fuente: Central de información del Ministerio de Hacienda

**Euskadi es junto con Asturias, la Comunidad Autónoma en la que se produce una menor desviación entre el gasto presupuestado y el liquidado**

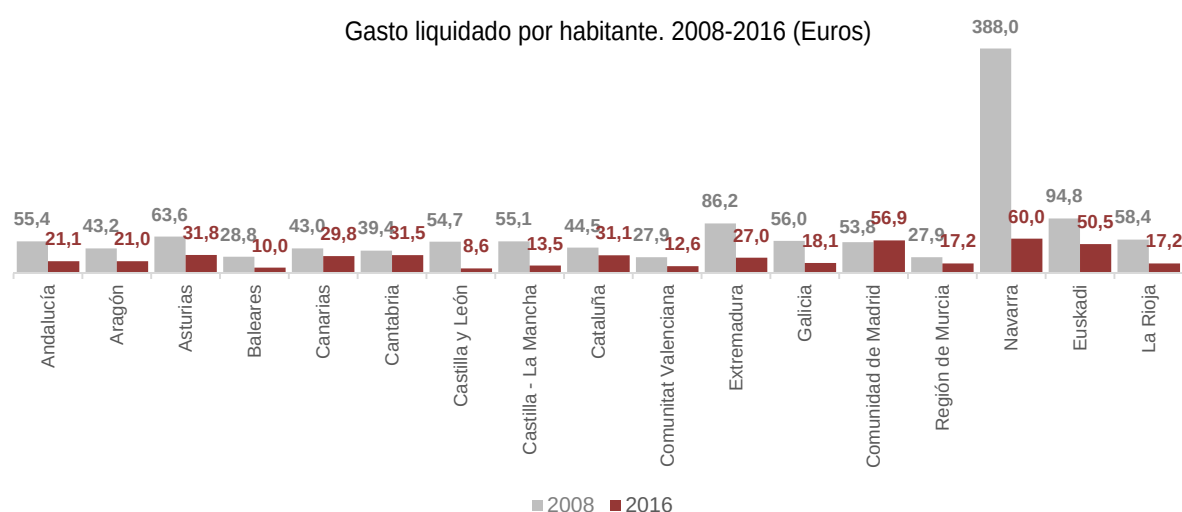
Excepto Cataluña (140,3%) y Asturias (101%), comunidades donde se termina ejecutando gasto por encima de lo presupuestado inicialmente, el gasto liquidado del resto de las Comunidades Autónomas se sitúa por debajo del inicialmente presupuestado, siendo Asturias y Euskadi las que más se aproximan a la previsión inicial.

## 2.- Evolución del gasto liquidado en vivienda

El gasto en la función acceso a la vivienda y promoción de la edificación, presenta una evolución heterogénea en las distintas Comunidades Autónomas, tanto en el período de recesión (2008-2014), como a partir de la reactivación económica (2014), en los que se van alternando años de incremento, con otros de reducción del gasto.

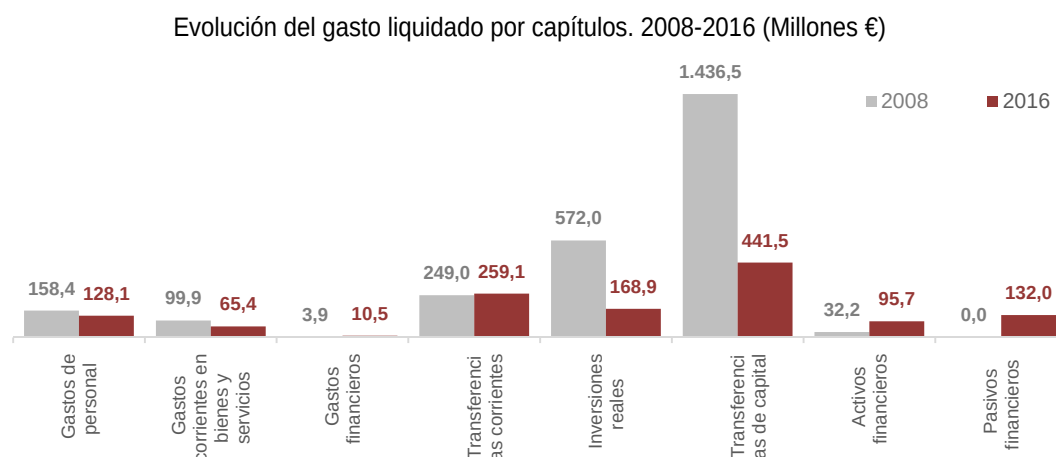
### 2.1.- El balance global 2008-2016

Aunque se percibe una tímida recuperación del gasto en políticas activas de vivienda, todavía en 2016 este gasto se encuentra muy alejado del registrado previamente a la crisis, siendo esta una tendencia generalizada en todas las Comunidades Autónomas, que muestran un nivel de gasto liquidado muy inferior al de 2008, a excepción de Madrid, cuyo elevado nivel de gasto no parece responder a un mayor despliegue de actuaciones.



Fuente: Central de información del Ministerio de Hacienda

En el agregado de las Comunidades Autónomas, en 2016, las inversiones reales se reducen respecto a 2008 en 403 millones de euros (-70,5%), y las transferencias de capital 995 millones (-69,3%). De este modo los capítulos vinculados a las operaciones de capital son los que frenan la recuperación del gasto en vivienda.



Fuente: Central de información del Ministerio de Hacienda

## 2.2.- Evolución del gasto liquidado en vivienda durante el período de recesión, 2008-2014

### Reducción generalizada del gasto en vivienda durante el periodo de recesión (2008-2014)

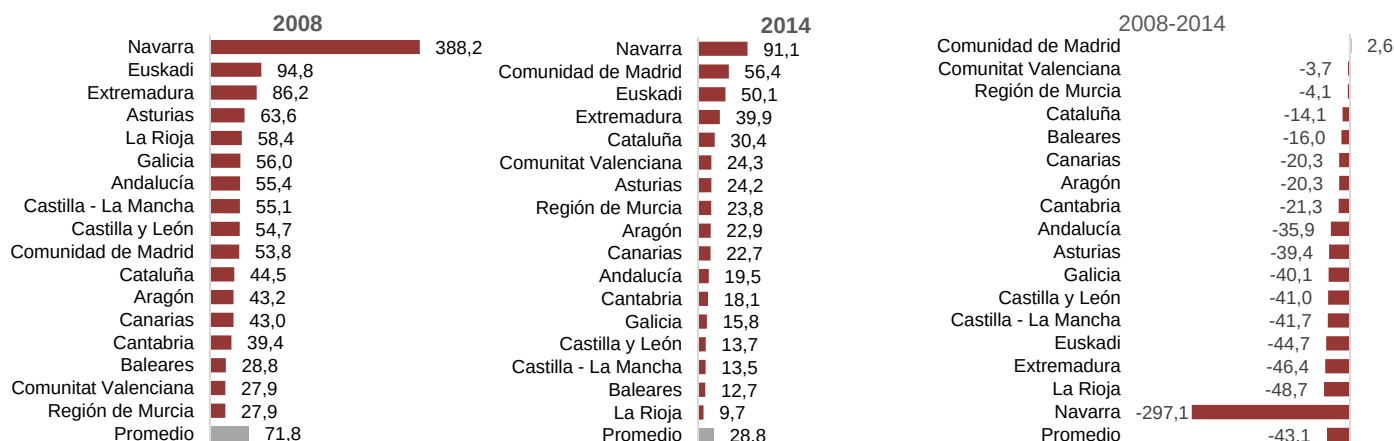
El gasto liquidado en la función Acceso a la Vivienda y Promoción de la Edificación, alcanzó en el conjunto del Estado la cifra de 2.535,7 millones de euros en 2008, año a partir del cual comienza a percibirse el efecto de las restricciones al gasto público. Tomando como referencia para la comparativa el año 2014, ejercicio en el que comienza a vislumbrarse una recuperación del gasto, todas las Comunidades Autónomas han visto reducido su gasto liquidado en la función vivienda de un modo notable, a excepción de Madrid, donde se produce un incremento del 8% asociado a operaciones financieras. En términos globales, el gasto se reduce a casi la mitad (-46,3%), y el calibre de la reducción oscila entre el -12,4% que presenta la Región de Murcia y el -83,3% de La Rioja.

Euskadi, ocupa en ambos ejercicios la quinta posición en el ranking de gasto, y la intensidad de la caída coincide con la que presenta de media el conjunto del estado (-46,3%), y a pesar de un descenso del gasto superior a 94 millones de euros, es una de las cinco comunidades autónomas que mantiene el gasto por encima de los 100 millones de euros

Evolución del gasto total liquidado en vivienda. 2008-2014 (Miles de €)



### Evolución del gasto liquidado en vivienda por habitante. 2008-2014 (€)

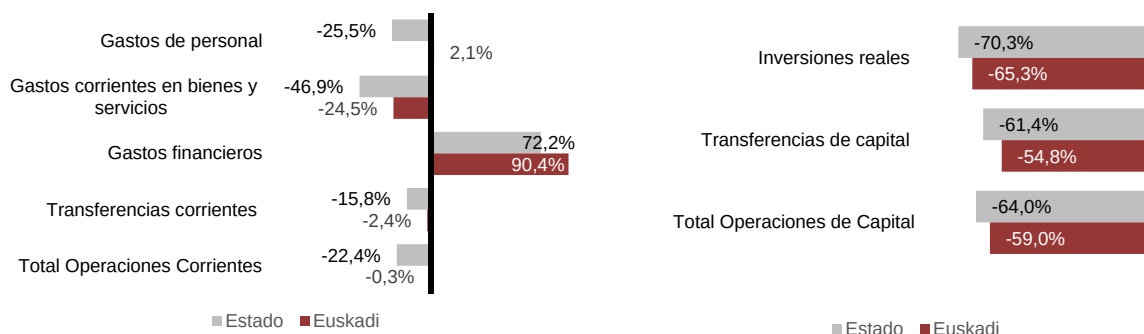


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la central de información del Ministerio de Hacienda

### Importante reducción de las inversiones y de los gastos corrientes

Se observa un notable descenso de las operaciones de capital, es decir, de aquellos capítulos de gasto asociados a las inversiones realizadas directamente por la Administración (inversiones reales; -70,3%), o a través de otros organismos (transferencias de capital; -61,4%). Por otra parte, los gastos financieros, crecen un 72,2%<sup>2</sup>, mientras que el resto de los capítulos vinculados a las operaciones corrientes experimentan notables reducciones<sup>3</sup> (gastos de personal: -25,5%; gastos corrientes: -46,9%; y transferencias corrientes: -15,8%).

### Evolución de los capítulos de gasto. 2008-2014



Fuente: Central de información del Ministerio de Hacienda

<sup>2</sup> Para no distorsionar la información se ha excluido el dato Madrid, donde el incremento fue del 10.907,2%

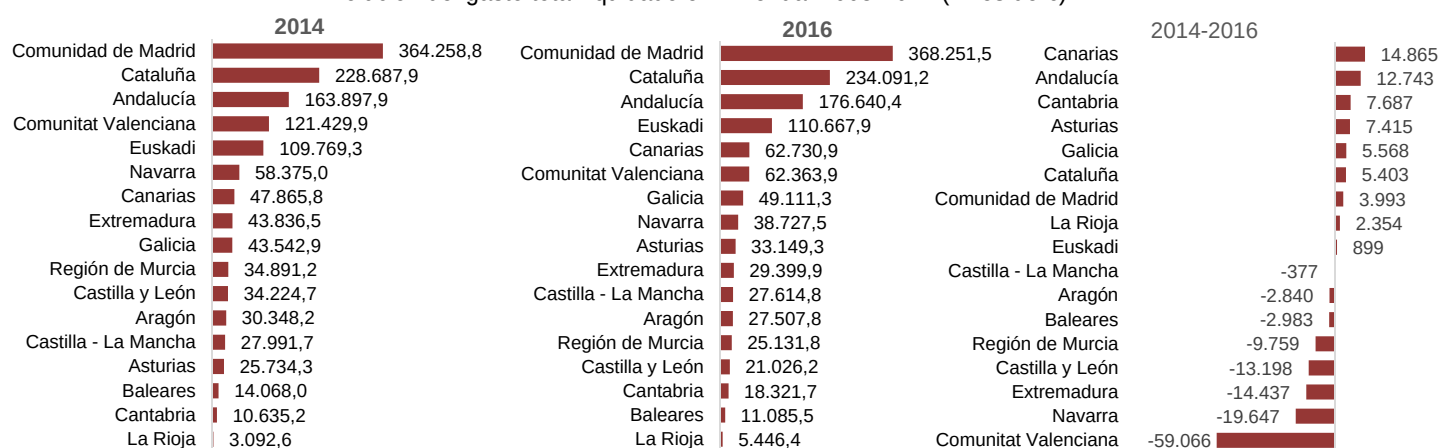
<sup>3</sup> Excluido Madrid (gastos de personal; +17,0%, gastos corrientes; +195,0% y transferencias corrientes; -100%)

## 2.3.- El gasto liquidado en vivienda desde el inicio de la recuperación económica. 2014-2016

### Evolución heterogénea con una cierta estabilización del gasto en los años de la recuperación económica

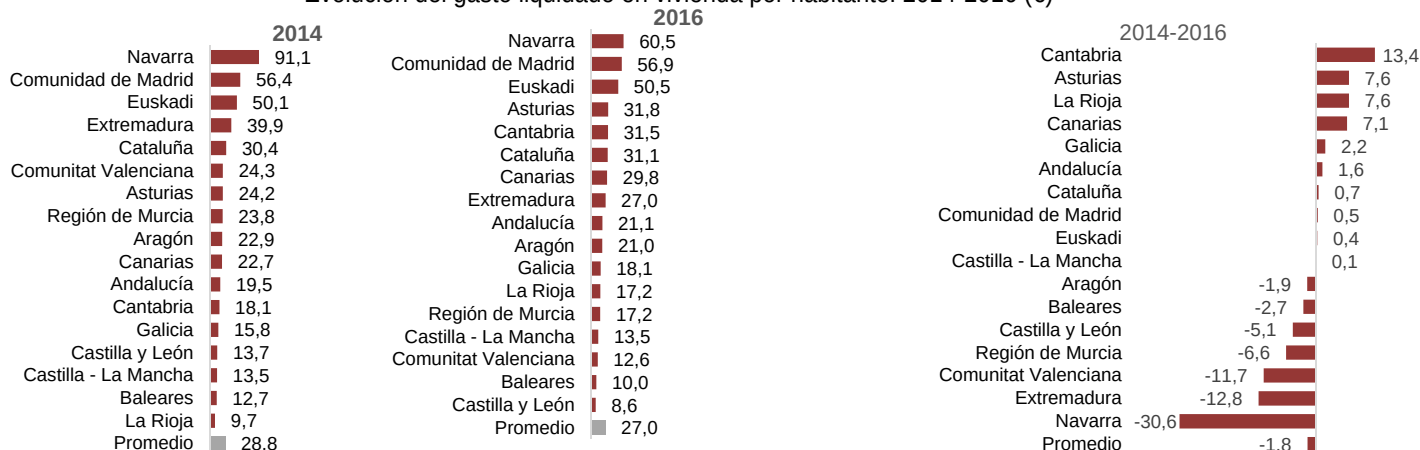
Aunque en el año 2016 el volumen total del gasto liquidado por el conjunto de las Comunidades Autónomas en la función Acceso a la Vivienda y Promoción de la Edificación es inferior al registrado en 2014, se percibe un cambio de tendencia, con una evolución positiva del gasto en 9 de las 17 Comunidades Autónomas. En cualquier caso, la evolución es irregular, siendo Andalucía la única Comunidad Autónoma que presenta una evolución interanual positiva en cada uno de los tres años que abarca el período 2014-2016, mientras que el resto va alternando años de crecimiento con otros de reducción del gasto. En términos porcentuales la reducción es del -4,5%, lo que frente al -46,3% registrado en el período 2008-2014, denota cierta estabilización del gasto. En este contexto, el ligero incremento del gasto que presenta Euskadi en este período (0,8%), supone el ascenso de una posición en el ranking de gasto, situándose en la cuarta posición, precedida por Andalucía, Cataluña y la Comunidad de Madrid, todas ellas comunidades notablemente mayores en términos de población.

Evolución del gasto total liquidado en vivienda. 2008-2014 (Miles de €)



Por otra parte, el gasto medio por habitante se reduce 1,8 euros en el conjunto del Estado, mientras que Euskadi con un ligero incremento mantiene la tercera posición en el ranking, con este indicador por encima de la barrera de los 50 euros, al igual que en 2015, precedida por Navarra y la Comunidad de Madrid. En el resto de Comunidades Autónomas, la evolución es muy heterogénea. Así, Cataluña que incrementa ligeramente su gasto por habitante, pierde posiciones en el ranking, mientras que la Comunidad Valenciana reduce a la mitad el gasto por habitante y experimenta un importante retroceso, y Andalucía experimenta una tenue mejora.

Evolución del gasto liquidado en vivienda por habitante. 2014-2016 (€)

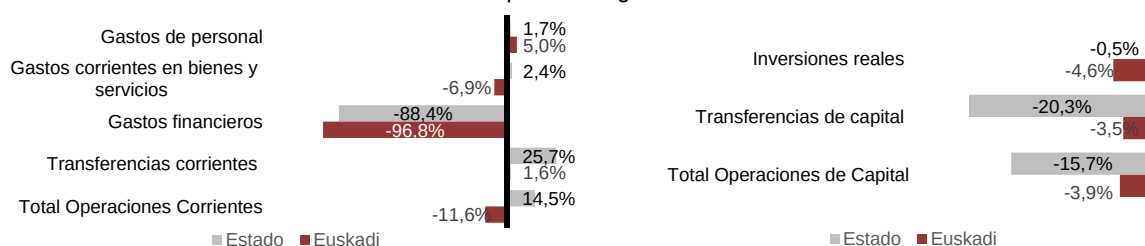


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la central de información del Ministerio de Hacienda

## Se estabilizan los gastos corrientes y se reducen los gastos financieros, pero continúa la tendencia negativa asociada a las operaciones de capital

La contracción del gasto en este período se debe fundamentalmente a que continúa la tendencia negativa de las transferencias de capital (-20,32%). El otro capítulo asociado al esfuerzo inversor, las inversiones reales, crece el 0,5%, aunque este dato hay que tomarlo con cierta cautela, ya que, si no se tiene en cuenta el dato de Madrid, el decremento es del -30,5%. El resto de capítulos experimentan una evolución positiva, con ligeros incrementos en los capítulos de gastos de personal y gastos corrientes, un notable incremento del 25,7% en las transferencias corrientes, y una reducción del -88,4% en los gastos financieros.<sup>4</sup>

Evolución de los capítulos de gasto. 2014-2016

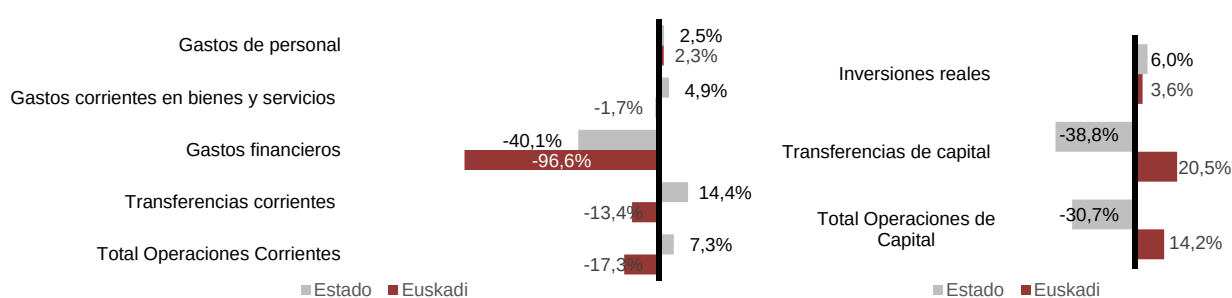


Fuente: Central de información del Ministerio de Hacienda

## En Euskadi la recuperación del gasto llega en 2016

En el caso de Euskadi, la recuperación del gasto comienza en 2016, año en el que el gasto liquidado registra un incremento interanual del +8%. Además, cabe destacar que este incremento viene acompañado de una notable reducción de los gastos financieros (-96,6%) que pasan a ser muy poco relevantes, así como de un incremento de las inversiones reales (+3,6%) y de las transferencias de capital (+20,5%).

Evolución de los capítulos de gasto. 2015-2016



Fuente: Central de información del Ministerio de Hacienda

<sup>4</sup> No se incluyen los datos de Madrid para no distorsionar la información:

### 3.- Conclusiones

En 2016 se percibe una tenue recuperación del gasto en políticas activas de vivienda, pero el nivel de gasto se encuentra aún muy alejado del registrado antes de la crisis, siendo esta una tendencia generalizada en todas las Comunidades Autónomas, que muestran un nivel de gasto liquidado muy inferior al de 2008, a excepción de Madrid, cuyo elevado nivel de gasto responde en gran medida a obligaciones presupuestarias motivadas por actuaciones pasadas.

Gasto liquidado en vivienda. 2008-2016 (Miles de €)

|                      | 2008      | 2011      | 2014      | 2015      | 2016      | 2008-2016 |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Comunidad de Madrid  | 337.433   | 262.021   | 364.259   | 403.238   | 368.251   | 9,1%      |
| Cataluña             | 327.804   | 414.253   | 228.688   | 376.333   | 234.091   | -28,6%    |
| Andalucía            | 454.164   | 166.013   | 163.898   | 173.047   | 176.640   | -61,1%    |
| Euskadi              | 204.499   | 127.027   | 109.769   | 102.509   | 110.668   | -45,9%    |
| Canarias             | 89.266    | 87.114    | 47.866    | 52.065    | 62.731    | -29,7%    |
| Comunitat Valenciana | 140.475   | 69.695    | 121.430   | 179.407   | 62.364    | -55,6%    |
| Galicia              | 155.879   | 80.826    | 43.543    | 45.594    | 49.111    | -68,5%    |
| Navarra              | 240.842   | 213.484   | 58.375    | 46.314    | 38.727    | -83,9%    |
| Asturias             | 68.691    | 70.260    | 25.734    | 31.400    | 33.149    | -51,7%    |
| Extremadura          | 94.679    | 82.572    | 43.836    | 32.047    | 29.400    | -68,9%    |
| Castilla - La Mancha | 112.673   | 124.974   | 27.992    | 25.941    | 27.615    | -75,5%    |
| Aragón               | 57.366    | 51.655    | 30.348    | 22.586    | 27.508    | -52,0%    |
| Región de Murcia     | 39.824    | 24.477    | 34.891    | 36.972    | 25.132    | -36,9%    |
| Castilla y León      | 139.811   | 70.411    | 34.225    | 37.047    | 21.026    | -85,0%    |
| Cantabria            | 22.922    | 20.130    | 10.635    | 9.470     | 18.322    | -20,1%    |
| Baleares             | 30.856    | 32.708    | 14.068    | 4.895     | 11.085    | -64,1%    |
| La Rioja             | 18.550    | 10.235    | 3.093     | 5.534     | 5.446     | -70,6%    |
| TOTAL                | 2.535.734 | 1.907.855 | 1.362.650 | 1.584.399 | 1.301.266 | -48,7%    |

Fuente: Central de información del Ministerio de Hacienda

Los capítulos vinculados a las operaciones de capital, que generalmente son los que concentran una proporción mayor del presupuesto, y que en definitiva son los que sirven para financiar las actuaciones de promoción de vivienda protegida, rehabilitación, etc., lastran la recuperación del gasto en vivienda. Dicho de otra manera, el esfuerzo inversor en vivienda es el que ha concentrado los recortes presupuestarios en estos duros años.

Concretamente, en el período 2008-2016, **las inversiones reales se reducen en 403 millones de euros (-70,5%), y las transferencias de capital en 995 millones (-69,3%)**. En este sentido se puede entrever que aún se arrastran los efectos de la crisis y resultará muy complicado alcanzar un ritmo de crucero consistente para la configuración pendiente de un parque público de viviendas asequibles. Además, no es previsible que vayan a modificarse las restricciones presupuestarias establecidas a nivel de la Unión Europea, de modo que resulta poco probable que las Comunidades Autónomas puedan incurrir en niveles de gasto relevantes, y necesarios en el ámbito de la vivienda asequible en mucho tiempo.

En este sentido, cabe señalar que la generación de un parque de vivienda protegida es uno de los ejes centrales de la política de vivienda social avanzada. La fuerte inversión pública que supone en un inicio repercute durante decenios en el conjunto de la sociedad, y tiene un gran impacto positivo en la cohesión social y en el apoyo a los grupos de población que requieren de un mayor apoyo para poder consolidar sus proyectos de vida. **En el caso de Euskadi y desde 2003, con la implantación de la calificación permanente (de por vida) de las viviendas protegidas, se maximiza la utilidad y rentabilidad social de ese esfuerzo inversor de la vivienda pública que pasa a estar así disponible para generaciones futuras sin cortapisas ni fugas al mercado libre.**

**Los incrementos registrados en los pasivos financieros, así como en el capítulo de gastos financieros, son reflejo del endeudamiento en el que han tenido que incurrir las Comunidades Autónomas.** Por otra parte, el incremento del gasto en activos financieros también es una muestra del apoyo financiero que las Comunidades Autónomas han tenido que prestar en este período a las sociedades públicas y organismos autónomos del ámbito de la vivienda.

**Sin embargo, la partida de transferencias corrientes ha crecido ligeramente**, de modo que, si la estructura del gasto en este capítulo no ha variado ostensiblemente, es previsible que las ayudas destinadas a particulares para el pago del alquiler, etc. se hayan mantenido o incrementado ligeramente.

En términos generales se puede decir que se ha procurado mantener el nivel de las ayudas destinadas a paliar los efectos que la crisis ha tenido en las personas, aunque seguramente al dispararse estas situaciones en estos años, las insuficiencias del sistema vivienda han quedado evidenciadas.

En el caso de Euskadi cabe recordar que las partidas presupuestarias gestionadas a través del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión Social, no han estado incluidas en la función acceso a la vivienda y fomento de la edificación, y vienen a incrementar en unos 100 millones de euros anuales las ayudas destinadas a facilitar el acceso a la vivienda de la población más desfavorecida. Estos pagos han estado destacadamente fuera del juego de recortes presupuestarios, con lo que la respuesta (con sus limitaciones) ha sido razonablemente adecuada a diferencia de otros ámbitos territoriales.

En este complicado contexto, en **Euskadi** al igual que en el resto de Comunidades Autónomas, la evolución del gasto en vivienda ha sido manifiestamente negativa.

El gasto en vivienda en Euskadi se ha reducido a la mitad entre 2008 y 2016, si bien, y en términos generales, las variaciones interanuales han sido más moderadas y la evolución positiva más progresiva que en el resto de Comunidades Autónomas.

Distribución del gasto liquidado en Euskadi 2016 (Miles €)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la central de información del Ministerio de Hacienda

Esto ha permitido que Euskadi se mantenga en las posiciones de cabeza en el ranking de gasto liquidado en vivienda, con una **tendencia positiva a partir de 2015**, que ha permitido que de la quinta posición que ocupaba en 2008 y 2014 en el ranking **de gasto bruto**, en 2016 ascienda a la cuarta posición, **con un importe de 110,7 millones de euros, tan solo** detrás de las tres Comunidades Autónomas más pobladas (Andalucía, Cataluña y Madrid). **Respecto al gasto por habitante en la función de Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación, se sitúa en 2016 en el tercer lugar de todas las CCAA con 50,5 euros/habitante.**

Asimismo, mantiene una estructura de gasto equilibrada, en la que tres cuartas parte del gasto se destinan a inversiones reales, transferencias de capital y transferencias corrientes.

## ANEXO I

### MARCO DE PARTIDA Y CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PREVIAS

#### Clasificación funcional del gasto

Para conocer las políticas de gasto instrumentadas por las Comunidades Autónomas en materia de vivienda, se toma como referencia las liquidaciones presupuestarias de las Comunidades Autónomas correspondientes a la **función 26 de Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación**<sup>5</sup>, desagregada por capítulos de gasto según su naturaleza.

#### Gasto consolidado:

Los **presupuestos o gastos consolidados** agrupan el gasto que gestiona directamente la Administración y el de las empresas públicas u organismos autónomos<sup>6</sup> vinculados, eliminando del cálculo las transferencias internas entre estas instituciones. En este caso, cada Comunidad Autónoma determina el conjunto de entidades que integran su presupuesto consolidado, y en el caso de la función acceso a la vivienda y fomento de la edificación, las Comunidades Autónomas no integran en sus presupuestos Información relativa a sociedades u organismos autónomos del ámbito de la vivienda de modo, que aunque la información se ofrece bajo el epígrafe de gasto consolidado, esta denominación no es del todo cierta en el caso de la función asociada a la vivienda, al no incluirse las liquidaciones de gasto de todo el entramado público ( faltan las sociedades y entes públicos).

#### Ámbitos no cubiertos por el análisis:

**Gasto ejecutado por las entidades locales:** Los Ayuntamientos desempeñan una función relevante en materia de vivienda y urbanismo, y su nivel de gasto liquidado no se incluye en el presente informe.

#### El Plan Estatal de Vivienda<sup>7</sup>

Define a nivel operativo el marco de actuación estatal en materia de vivienda, así como los recursos económicos que el Estado aporta a las Comunidades Autónomas de régimen común para su desarrollo, que se instrumentan a través de los convenios que las Comunidades Autónomas firman con el Estado, en los que se concretan las actuaciones susceptibles de financiación y se establecen los límites de cofinanciación. De este modo, se posibilita a las Comunidades Autónomas disponer de un mayor presupuesto para el desarrollo de las políticas de vivienda marcadas desde el Estado.

En cualquier caso, la contribución del estado queda condicionada a los recursos propios aportados por las Comunidades Autónomas, que en el reciente contexto de crisis se han visto limitados, especialmente a partir de la aprobación en 2012 de la Ley Orgánica de Sostenibilidad Presupuestaria, que con el objetivo de controlar el déficit, obliga al Estado, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, a fijar un techo de gasto<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Para hacer homogéneas las clasificaciones presupuestarias de las Comunidades Autónomas y el Estado, se establece una clasificación finalista por área de actuación de las políticas de gasto, conforme al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales

<sup>6</sup> Para el desarrollo de sus funciones, la Administración actúa en ocasiones a través de organismos y sociedades públicas, que generalmente controlan de forma mayoritaria (sociedades públicas de vivienda...).

<sup>7</sup> Las comunidades de Régimen Foral (Euskadi y Navarra) cuentan con un modelo de financiación propio

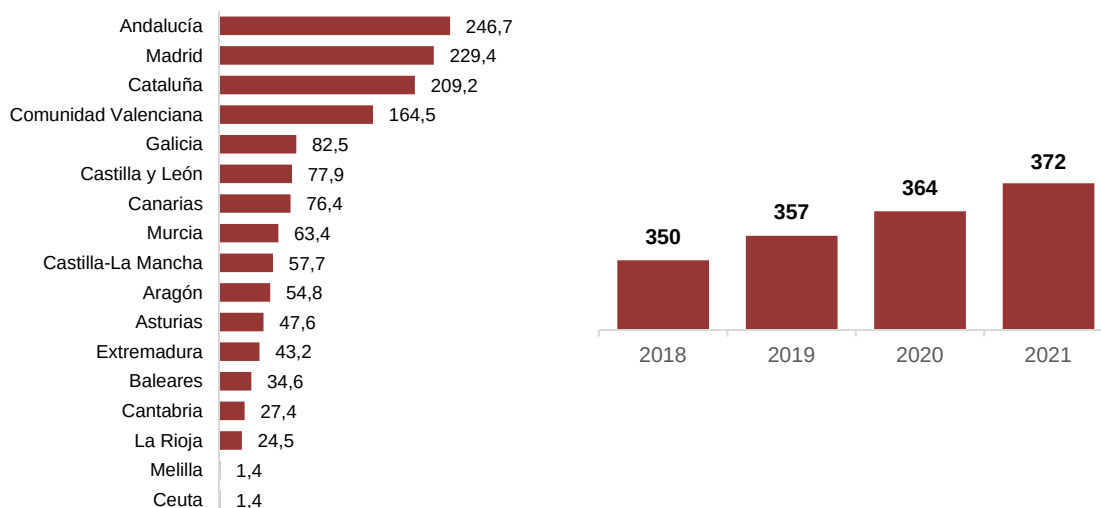
<sup>8</sup> Límite de gasto no financiero (sin incluir intereses de la deuda) en el que pueden incurrir las Administraciones, cuyo cálculo es precio a la elaboración de los presupuestos.

**Criterio de cofinanciación:** De cada 100 euros estatales, 70 euros se condicionan a una aportación autonómica de 10 euros, y los 30 euros restantes a la cofinanciación autonómica adicional de otros 20 euros.

#### Grandes cifras de los Planes Estatales de Vivienda

|                                                                                                     | 2013-2016                 | 2017 <sup>9</sup>   | 2018-2021      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------|----------------|
| Presupuestado Estado (aportación máxima condicionada a cofinanciación de las Comunidades Autónomas) | 2.311 Millones            | 461,6 <sup>10</sup> | 1.443 millones |
| Ejecutado Estado                                                                                    | 888,2 Millones<br>(38,4%) |                     |                |
| Cofinanciación máxima de las Comunidades Autónomas (para aportación máxima Estado)                  | 216 Millones              |                     |                |

#### Distribución presupuestaria por CC.AA. y plurianual 2018-2021 (Millones €)



Fuentes: Ministerio de Fomento y Presidencia del Gobierno

<sup>9</sup> Prórroga del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, con la misma aportación económica que en 2016

<sup>10</sup> Incluidas ayudas a la subsidiación de préstamos.